



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2010/GRP-GRDE

Piura,

19 ABR 2010

VISTO; El Acta de Instalación del Consejo Consultivo Regional de Turismo de Piura; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 02 de marzo del 2010, se instaló el "Consejo Consultivo Regional de Turismo de Piura", el mismo que está integrado por las distintas Instituciones Públicas y Privadas de Piura;

Que, resultado de los Acuerdos sostenidos por dicho Consejo, en lo relacionado al Punto N° 2 de la Agenda, se determinó la conformación de una Comisión Especial Público – Privada que se encargue de trabajar consensuadamente el Reglamento del Consejo, en base a la propuesta alcanzada por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo; debiéndose expedirse para el efecto la Resolución Gerencia correspondiente.

Con la visación de la Sub Gerencia Regional de Normas y Supervisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Piura; y,

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por las Leyes N° 27783, N° 27867, modificada por la Ley N° 27092;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONSTITUIR una Comisión Especial Público- Privada encargada de trabajar consensuadamente la elaboración del Reglamento de dicho Comité, la misma que estará conformada por los siguientes Miembros:

Por el Sector Público:

Lic. **VERONICA BRICEÑO CELI**, Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo de Piura.
Sr. **JIMMY ABAD COLOMA**, Director de Turismo de la Municipalidad de Paita.

Por el Sector Privado:

Sr. **OSCAR SORIANO CAVASSA**, por **AHORA Piura**.
Sr. **TARQUINO LLACSAHUANGA GARCIA**, por **CARETUR**

ARTICULO SEGUNDO.- La Comisión Especial antes mencionada tendrá un plazo de veinte (20) días calendario, contados a partir de la notificación de la presente, para formular y presentar ante la Junta Directiva su propuesta.

ARTICULO TERCERO.- HAGASE de conocimiento de los interesados en sus correspondientes domicilios o Instituciones que representan.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

JIMMY A. TORRES SIAS
GERENTE REGIONAL

